

NÚM. 12.257

|                           |                |      |         |
|---------------------------|----------------|------|---------|
| Suscripción en Córdoba... | Por un mes.... | 2    | Peetas. |
|                           | Por trimestre. | 5,50 | "       |
| Fuera de Córdoba.....     | Por un mes.... | 2,50 | "       |
|                           | Por trimestre. | 7    | "       |

MARTES 4 DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince lineas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del día 1.º se abrió á las tres.

El señor García Tuñón lee una comunicación del presidente de la otra Cámara, participando la muerte del señor conde de Toreno, é invitando á los senadores para que asistan al entierro del ilustre finado.

El marqués de la Habana pronuncia un sentido elogio fúnebre, y propone que se haga constar en acta el profundo sentimiento del Senado.

La proposición es adoptada por unanimidad.

Los señores barón de Covadonga, conde de Tejada, marqués de Torneros, Puig y ministro de la Gobernación dedican frases de respeto y cariño á la memoria del muerto.

Entrase luego en la cuestión económica.

El ministro de Hacienda contesta á preguntas anteriores del señor Fabié sobre la circulación fiduciaria y la Deuda flotante. Demuestra que son infundados los temores del señor Fabié con respecto al primer punto, pues no existen los apuros del Banco de España que el referido señor Fabié supone, ni es exacto que aquel establecimiento de crédito esté facilitando al Tesoro mayores recursos de lo que permite su situación legal.

El señor Fabié insiste en lo dicho, y añade que á las doctrinas librecambistas es imputable la mala situación del Tesoro.

Aprovecha la ocasión el señor Cuesta y Santiago para hacer una apología del proteccionismo, y entrase en el orden del día.

Se aprueba el artículo 5.º de la ley de empleados después de introducidas en él algunas modificaciones.

También se aprueban sin discusión los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.

Se dá lectura al art. 11, admitiendo la comisión una enmienda del señor conde de Pallares y una adición del señor Primo de Rivera.

Después de algunas observaciones del señor Escudero, contestadas en nombre de la comisión por el señor Hoppe, se aprueba el referido art. 11.

Se procede al sorteo de secciones, y se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

### CONGRESO

La sesión del 1.º se abrió á las tres y cuarto.

Un secretario leyó una comunicación suscrita por el primogénito del conde de Toreno, participando el fallecimiento de

éste, ocurrido el viernes á las dos y media de la tarde.

El mismo secretario dió cuenta de que la comisión del Congreso encargada de felicitar á la reina había cumplido su encargo.

El señor presidente pronunció el siguiente discurso:

“Señores diputados: De tal suerte me ha impresionado la noticia de la muerte de nuestro inolvidable compañero el señor conde de Toreno, que no sé si acertaré á expresar el pesar profundo que experimento, á la vez que el Congreso y la nación entera.

La muerte del señor conde de Toreno no es sólo una pérdida para el partido conservador, en el que militaba prestándole su concurso valiosísimo, sino también para la patria, que tantos y tan señalados servicios le debe. Cuando yo diga y pudiera decir al tratar de hacer justicia á los méritos indiscutibles del ilustre finado, resultaría deficiente. Hijo de un inmortal hombre público, de un historiador eximio que fué honra de la tribuna española, tenía verdadera pasión por el sistema parlamentario.

En los muchos y elevados puestos que desempeñó dió constantes pruebas de su actividad incansable, de su honradez acrisolada y de su inteligencia clarísima. En este sitio en que yo indignamente le he sustituido, otros le habrán igualado, pero ninguno pudo superarle en el desempeño de misión tan difícil y delicada. Su discreción para dirigir los debates, el prestigio de que supo rodear su autoridad, su exquisita cortesía y su intuición singularísima para prever y cortar de raíz toda cuestión personal, le conquistaron el aprecio y consideración de amigos y adversarios hasta el punto de señalarse como presidente modelo.

La muerte nos lo arrebató cuando por su edad y por sus experiencias podía prestar nuevos é importantes servicios á la patria y á las instituciones!

El presidente, interpretando los sentimientos de la Cámara, propone que conste en el acta el profundo dolor con que ha sabido la infausta noticia.

Después dió cuenta el presidente de los acuerdos adoptados por la comisión de gobierno interior respecto al ceremonial del entierro.

El presidente del Consejo de ministros: El gobierno se asocia de todo corazón á las sentidas frases del ilustre presidente de la Cámara.

La muerte de nuestro inolvidable compañero y leal adversario será sentida por toda España, porque en su vida privada como en su vida política reanlandecieron siempre la honradez, la firmeza y la rectitud que le hicieron ser modelo de ciudadanos.

El gobierno, pues, considera bien merecido y muy justo cuando se haga para

honrar la memoria del muerto ilustre, y hace constar su profundo sentimiento por el fallecimiento del que fué digno presidente de esta Cámara, y siempre digno y honrado patriota.

El señor Cánovas del Castillo dijo breves palabras:

Los elocuentes discursos pronunciados por los señores presidentes de la Cámara y del gobierno han respondido á su hidalguía y han expresado fielmente el inmenso dolor que todos sentimos. No hace falta, por tanto, añadir nada á manifestaciones tan generosas, ni para eso he pedido la palabra; lo he hecho como capitán ó soldado que peleó con él y como amigo querido para agradecer los nobles sentimientos aquí expresados.

No he de hablaros de la memoria que deja entre los conservadores nuestro llorado amigo, porque ni aun para expresar el dolor es lícito hablar de los servicios de partido que llevan en sí la idea de luchas y el recuerdo de riñas de combates. Nosotros no hacemos, pues, nuevas manifestaciones; conceptuamos justas las vuestras y reclamamos el derecho de agradecerlas.

El señor Romero Robledo: Si en la última época de mi vida política no me hubiera separado del partido conservador, no alzaría mi voz en estos solemnes momentos; pero como la muerte nos une ahora en igual sentimiento, yo ante la tumba del ilustre conde de Toreno olvido todas las diferencias y disgustos que en vida tuvimos para manifestar leal y sinceramente que, como vosotros, yo también en el fondo de mi alma lloro y siento.

El señor Pedregal hizo idénticas manifestaciones á nombre de los diputados asturianos y de la minoría coalicionista. El señor Romero Gilson á nombre de los republicanos progresistas. El general López Dominguez por sí y por sus amigos. El señor Moyá por los autonomistas. El señor Cuartero por el grupo del señor Martos; y el señor Cepeda por el partido republicano histórico.

El señor Gamazo: Ruego á la Mesa que conste en el acta la unanimidad de estos sentimientos.

Hecha la pregunta, toda la Cámara se levantó asistiendo á la propuesta.

Continúa la discusión del proyecto de ley de sufragio universal.

El señor López Mora defiende en un discurso, muy razonado y elocuente, una enmienda al artículo 5.º, pidiendo que se declaren incompatibles los cargos de diputado y magistrado de la Audiencia y del Supremo. Le contesta el señor Martínez del Camporechazando la enmienda, que fué retirada á por su autor después de rectificar ambos oradores.

Sin más debate es aprobado el artículo 5.º y los siguientes hasta el 8.º inclusive.

El Sr. Romero Robledo rectifica en el debate político.

Ante todo protesta de una noticia in-

serta en un colega, en la cual se decía que, á nombre del orador, habían visitado al general López Dominguez los Sres. Cassola y Martos, para darle algunas explicaciones de su discurso del jueves, y dejando sentado que en su rectificación ya había hecho público que no estuvo en su ánimo molestar, ni mucho menos ofender en lo más mínimo, al general López Dominguez, por lo cual creía improcedente dar á éste explicación alguna. Dice que lo supuesto es una vil calumnia, y censuró duramente la conducta del periódico, atribuyéndole la culpa de su separación del Sr. López Dominguez, y diciendo que á raíz de ésta publicó varios artículos contra la monarquía.

Hace por segunda vez el relato de lo ocurrido con motivo de la última crisis, y asegura que hay una carta escrita y firmada por el Sr. López Dominguez, en la que éste dice que no sabe qué hacer: si aceptar ó no la cartera de Guerra. Relata también la historia de su unión y las causas de su separación del partido de que es jefe el Sr. López Dominguez.

Dijo que su deseo al intervenir en este debate fué el de averiguar el por qué no había aceptado el Sr. López Dominguez la cartera de Guerra con el Sr. Alonso Martínez.

Nuestras actitudes—dice—están perfectamente definidas. Yo combato al gobierno; el Sr. López Dominguez está á la expectativa.

Terminó preguntando á éste si continúa defendiendo la reforma constitucional.

El Sr. Gutierrez Abascal interviene para alusiones.

Dijo que, desairado y maltrecho el señor Romero Robledo por el discurso del general López Dominguez, había querido desahogar su despecho en algo que está fuera del Parlamento, en un periódico independiente que, como los de su clase, se confecciona con noticias é impresiones recogidas en todas partes y comentadas según tienen por conveniente sus redactores.

Rechaza los calificativos lanzados por el Sr. Romero Robledo.

Dice el Sr. Romero Robledo, que en su discurso hablaba del juego infantil del *sopla vivo*, que está solo en medio del corro jugando á las cuatro esquinas, y atisbando dónde hay bulla para ocupar un puesto.

Si el Sr. Romero Robledo se sintió agraviado por esa publicación tan duramente calificada, ¿por qué no buscó satisfacción por otros medios?

Termina diciendo que el Sr. Romero ha querido, con sus recientes alardes de monarquismo y dinastismo, borrar el mal efecto que produjeron ciertos artículos publicados el verano último por un periódico reformista de San Sebastián, y que la conducta del Sr. Romero sólo merece el olvido.

Rectifica el Sr. López Dominguez brevemente. Dijo que no había en su discurso ataques, sino contestación á los cargos dirigidos por el Sr. Romero Robledo.

Afirmó que el Sr. Gamazo no había transigido con el Sr. Alonso Martínez en más de lo que ya trató con el Sr. Gamazo; que reconoce en éste un gran patriotismo dando facilidades para lograr la conciliación, y que el orador hubiera transigido también para no dificultarla, de seguir adelante los trabajos.

Respecto á sus relaciones políticas con el Sr. Romero Robledo afirmó que jamás comulgaron ambos en la misma iglesia, al extremo de que no llegaron á lograr la fusión de los comités respectivos.

Por lo demás, termina, mi deseo no es otro que el de no tener que intervenir más en este debate.

El Sr. Romero Robledo dijo que habiendo terminado la cuestión puramente personal entre él y el Sr. López Dominguez, de lo cual se felicitaba, lo procedente ahora era discutir las causas del fracaso de la conciliación.

Renunció el Sr. Montilla á usar de la palabra, y se suspendió este debate, levantándose la sesión á las siete.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo procederse á la exhumación de los restos mortales que ocupan desde antes del 12 de Diciembre de 1883, las sepulturas de párvulos comprendidas desde el número 251 al 300, en el cuadro 1.º de Santo Tomás del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, mediante á haber trascurrido con exceso el tiempo reglamentario por que se adquirieron aquellas, se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interesa ésta determinación, que habrá de realizarse paulatinamente y á medida que las necesidades del servicio lo reclamen, á fin de que puedan hacerse cargo de las lápidas y enverjados que tengan las expresadas sepulturas, si no prefieren adquirir otros enterramientos con destino al depósito de aquellos restos, antes que sean trasladados al osario ó fosa común, concurriendo para ello con la oportunidad debida al negociado respectivo de la Secretaría municipal, en donde se les enterará de los requisitos que en tal caso deban cumplirse por las familias de los finados.

Córdoba 31 de Enero de 1890.—Pedro Rey.

Conforme á lo prevenido por el artículo 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870, quedan expuestas al público en esta Casa Consistorial las listas de electores y ele-

99 SEÑORES DE SALDIVAR.

jadeantes los dos, estremecidos, ansiosos, extendieron los brazos y aproximándose el uno al otro, se estrecharon tiernamente, y ella, temblorosa, exclamó:

—¡Ay, Manuel de mi alma!

Pareció decir con aquella exclamación.—No puedo más.

—Ven, ven; dijo Manuel, muy bajo queriendo aproximarla á un sofá. Pero ella, no se movió; pegaba su rostro ardoroso con el de Manuel; enturbiábasele la vista, y arrojaba más su temblor ya fuertísimo.

En aquel instante, una persona entraba en la sala; era Pedro, que volvía del despacho de don Andrés.

Detúvose Pedro, asombrado, y se hizo atrás.

—¿Qué haría? para ir á su habitación le era indispensable pasar junto al grupo que los dos formaban; pensaba al mismo tiempo en los papeles que vio sobre la carpeta de su tío y la impresión que le causó su vista: ¿harían re-

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 101

ferencia á su persona aquellos documentos? un impulso terrible arrastrábase misteriosamente al deseo de saber lo que en aquellas cartas decía. Pensando esto; oyó un diálogo, dulce, entrecortado y vsgoroso, como sutil arroyillo que se escurre entre la arenita y la junca.

—¿Si vieras cuánto sufro! ¿Si vieras cuánto lloro!

—¿Y no poder evitártelo, Carmen!

—Yo agonizo, Manuel ¡yo sucumbol

—¿Qué pasa, ¿dij?

—Que tengo miedo; que me es imposible fingir más, que me vuelvo loca.

—Carmen; por Dios, ten serenidad y esfuérzate ¡pero no llores, mujer!

—Ay, no; te dije miedo, y no es miedo solo; es vergüenza: era preciso que tú lo oyases.

Aún estaban abrazados; sentíala Manuel temblar contra su cuerpo todavía; la besó en la boca, en las sienes, en el cabello; el diálogo se interrumpió un instante y volvió Pedro sobre sus pen-

104 SEÑORES DE SALDIVAR.

Estrechó Manuel fuertemente á Carmela.

—¡No, dijo; no me desesperes! á ti solamente quiero; no pienses así, Carmela; no unas á nuestra desdicha, el dolor de la desconfianza: no debes abandonarte de ese modo á los errores que te dominan.

—No debo, sí; tienes razón, ¡á gemir! ¡á suspirar!... ¿y por qué he de vivir de ese modo? Mira, Manuel; oyéme por Dios, con toda tu alma: hace ya tiempo, no sé cuánto; para los demás, semanas ó meses; para mí, abismos de eternidades, que temblo por cualquier cosa; me aterrorizo y me acometen pavor y congoja: creo que me explían; que se quedan mirándome; que al mirarme, se ríen irónicamente; voy al andar y me parece que las personas que dejo atrás, quedan señalándome con el dedo y que se ríen mucho, mucho; yo no puedo explicarte cómo se contraen los labios para esa risa, no sé tampoco decirte si me causa sgravio, sonrojo, mie-

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 97

Era ya oscurecido cuando llegó á Málaga: esperábalo Carmen con ansiedad, anhelante por saber el resultado de su nueva entrevista con don Andrés: llegó á la casa, esperó á que se acostasen todos, iracundo, febril, hirviendo en profunda cólera y soñando á la vez en su adorada de su alma; estuvo veinticuatro horas sin verla y parecía una eternidad; gozaba y sufría al mismo tiempo, porque la veía en breve y por la congoja que iba á experimentar cuando supiera el triste resultado de su viaje; ¡pero la veía á solas á ella, la imagen pura que en el fondo de su cerebro tomaba forma siempre, con ambrosia de gloria, tonos celestes y curvas de luz: aquella mujer, que era su pensamiento constante, su ansiedad, su locura; la doncella pálida, misteriosa, sombría; soñada siempre allí, en su lecho de virgen, pareciendo sus manos elegantes lirios; destrenzado el cabello, fresca, floreciente; envuelta en blondas, los contornos enaves, altivo el seno,

gibles para cargos municipales que han de regir en el presente año, á fin de que desde luego, y hasta el quince inmediato, puedan producirse las reclamaciones que sobre inclusión ó exclusión indebidas correspondan.

Córdoba 1.º de Febrero de 1890.—*Pe- dro Rey.*

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A primera hora de la tarde de ayer se reunió en el Senado la comisión para el proyecto de ley de empleados, con asistencia de los señores García Barzanallana, Concha Castañeda, Oliva y Sainz, que tenían presentadas enmiendas á dicho proyecto.

Se ha terminado el estudio del dictámen, admitiéndose por la comisión una enmienda al artículo 19, de los señores Barzanallana y Rivera, relativa al turno de elección que se admite en la ley, estableciendo en el proyecto las incompatibilidades de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876; otra al artículo 20, del señor Oliva, restituyendo el título académico necesario para hacer oposición á las plazas de jefes de administración, negociado ó de oficiales, con el título de licenciado en derecho civil y canónico ó administrativo; otra de los señores Barzanallana, Rivera y Concha al artículo 33 fijando la situación de los cesantes que no acepten nueva colocación en activo, y otra del señor Sanz al artículo 42 respecto á las correcciones administrativas que se pueden imponer á los empleados.

Se han retirado otras enmiendas que había presentadas y se han desechado algunas que la comisión ha creído no poder aceptar por ser contrarias al espíritu que informa el proyecto.

En la reunión ha dominado el mismo criterio de transacción y de armonía manifestado por la comisión desde un principio.

—El gobierno de los Estados Unidos consigna todos los años en sus presupuestos la cantidad de cien mil duros para compra de simientes de toda clase de granos, después de sufrir un riguroso ensayo las muestras que se presentan.

Como uno de los principales elementos de una buena cosecha es la buena calidad de la simiente, entre el gobierno y los senadores y diputados reparten gratis entre los agricultores de sus respectivos distritos toda la simiente adquirida por el gobierno.

—La intervención del Sr. Martos en el debate político será probablemente el martes. La sesión del lunes la invertirán los Sres. Gamazo y Puigcerver con sus discursos y rectificaciones.

El Sr. Martos reserva cuidadosamente su pensamiento respecto á los giros que piensa dar á su oración política, afirmando que nada tiene pensado y que aguarda encontrar en el discurso del Sr. Gamazo la nota política que dé nuevos giros á la discusión, encarrilada hoy por donde la llevan móviles personales.

El Sr. Martos no ocultaba ayer el disgusto que le producía esta desviación de la discusión política, atribuyéndose la frase siguiente, que expresa su concepto de las dos últimas sesiones del Congreso: "Todo esto ha sido dejar el artículo de fondo por las gacetas."

—No dejó de llamar la atención y es muy comentada una animadísima conversación sostenida entre los señores ministro de la Guerra y Romero Robledo, después de terminada la sesión, cerca de una de las chimeneas del salón de conferencias.

Como observaran los diputados y periodistas que el ministro, después de llamar aparte al Sr. Romero, accionaba con cierto calor, y parecía expresarse con mucha viveza, suponían que resentido ó molesto por el tono con que en su discurso dijo el Sr. Romero que aquel tenía amistad estrecha con un estimable periódico, le había pedido explicación ó aclaraciones en dicho concepto, y, sin duda, las obtuvo satisfactorias, pues á poco departían amigos con afecto y como dos buenos amigos.

—Esta tarde, á las dos y media, se verificará la conducción del cadáver del señor conde de Toreno desde la casa mortuoria, San Bernardino, 11, al cementerio de la sacramental de San Isidro.

En el salón principal de la casa, convertido en capilla ardiente, se ven muchas coronas, entre ellas las siguientes:

Una, completamente negra, lleva en sus cintas la siguiente inscripción: Al amigo del alma, el marqués de Barzanallana. En las cintas de otras se lee: El Comité conservador del distrito de Palacio á su presidente el excelentísimo señor conde de Toreno; Al excelentísimo señor conde de Toreno, el alcalde de Madrid, Andrés Mellado; Al llorado amigo, la redacción de *La Epoca*; Al conde de Toreno, los concejales del Ayuntamiento de Madrid; Al excelentísimo señor conde de Toreno, su secretario particular, Federico Castellero.

La juventud conservadora, el Círculo conservador, los comités y varios amigos políticos y los empleados del Congreso han llevado también con magníficas coronas, la expresión de su sentimiento.

El cadáver será conducido, según disposición del finado, en un modesto coche fúnebre, y enterrado en una sepultura donde no se pondrá mas que una sencilla cruz de madera.

Los diputados asturianos han acordado concurrir al entierro, solicitando de la familia un lugar en el duelo en representación de todos los que fueron compañeros del ex-presidente de la Cámara.

También el Círculo conservador ha dirigido á los socios una circular participándoles que la junta directiva asistirá al entierro, y rogándoles que asistan á prestar el último homenaje á su ilustre vicepresidente.

En representación del Congreso asistirán el presidente, dos secretarios, doce diputados, además de los muchos que lo harán particularmente, y treinta dependientes con blandones.

El acto del entierro promete ser una verdadera manifestación de duelo, en la que tomarán parte no solamente los amigos y correligionarios del finado, sino otras muchas personas más ó menos relacionadas con él, y que rendirán el último tributo á su memoria.

—Dice *El Diluvio*, de Barcelona: "Ha llegado á nuestros oídos un rumor que encierra suma gravedad, y del cual nos hacemos eco con las debidas salvedades.

Dícese que la internacional de trabajadores está haciendo trabajos para promover próximamente una huelga universal, y se añade que la fecha indicada para iniciar el movimiento huelguista es la del día 15 de Abril próximo.

También se susurra que algunos internacionalistas extranjeros se encuentran actualmente en nuestra ciudad trabajando en pro de la expresada huelga. ¿Será verdad esta noticia?"

—Ya hace días que venimos indicando que entre el gobierno y el Banco de España se trataba alguna operación de crédito.

Se han celebrado con este motivo algunas conferencias, y el resultado hasta ahora obtenido en ellas es el proponer el Banco aumentar su depósito en 25 millones de pesetas en cambio de la autorización necesaria para hacer una emisión de 125 millones en billetes.

Nada hay resuelto todavía, pero parece que el gobierno exija que el depósito que haga el Banco sea de la tercera parte de la emisión que se proponga hacer dicho establecimiento de crédito.

—Dice *La Epoca* que discusiones como la de ayer sólo conducen á hacer olvidar los antagonismos, las disputas y las animosidades que dividen á la mayoría.

Ha fallecido en Cáceres el gobernador militar de aquella plaza, señor general Soria Santa Cruz.

—Un periódico conservador hace constar que después de la tormenta de ayer, y gracias á la sensatez de todos, las aguas volvieron á su cauce natural.

—Ayer seguía muy grave, inspirando serios temores, el ex alcalde de Madrid señor Abascal.

—Ayer fué día de pocas conferencias. Los señores Romero Robledo, Cassola y Martos hablaron largamente antes de empezar la sesión.

Durante ésta conferenciaron los presidentes del Consejo y del Congreso, y después de la sesión los Sres. Castelar y Puigcerver; pero esta conferencia no tuvo absolutamente ninguna importancia política. También hablaron largamente el señor ministro de la Guerra y el Sr. Romero Robledo.

—El Sr. Romero Robledo, que no deseaba la división de la ley electoral en dos proyectos con otro propósito que con el de acelerar su discusión, ha renunciado á apoyar aquella enmienda desde el momento en que la comisión declaró que no la aceptaría, por no prolongar la suspensión del debate sobre la ley electoral.

—Dice *El Día*: "Se asegura que el Banco, en previsión de verse en la necesidad de ampliar su emisión pedirá un aumento de capital de 25 millones, que le permitirá elevar aquella en 125 millones más ó sea hasta 875 millones.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Febrero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En este momento llegan al Congreso muchos diputados y senadores que han asistido al entierro del señor conde de Toreno.

Hace muchos años que no se reudía el último tributo de admiración y respeto á un personaje político, como el que ha presenciado todo Madrid esta tarde.

Todo lo más escogido de la aristocracia, la milicia y la banca estaba á las dos y media en la calle de San Bernardino.

El mundo político de la corte también

acudió á la casa mortuoria para dejar tarjetas y acompañar al cementerio los restos del inolvidable ex-Presidente del Congreso.

El Senado, el Congreso, el Ayuntamiento y el Círculo Conservador en masa han asistido al entierro.

En la presidencia del duelo hemos visto al Sr. Alonso Martínez, marqués de la Habana, Cánovas del Castillo, Mellado y varios individuos de la familia.

También han asistido casi todos los ministros y el alto personal de Palacio.

Millares de personas ocupaban la larga carrera que tenía que recorrer la fúnebre comitiva, y no se oían más que frases recordando al cumplido caballero y sus relevantes cualidades.

Se puede afirmar que Madrid entero tomó parte en esta manifestación de duelo.

Mañana se verificarán los entierros de los duques de Moctezuma y Nájera.

El Consejo de Ministros está reunido para ocuparse de las modificaciones parciales en los presupuestos, y es probable se estudien las líneas generales dentro de las que deberán aceptarse las enmiendas del señor Gamazo á los gastos y á las obligaciones generales del Estado.

Cualquiera que sea el acuerdo del Consejo, es de creer que el señor Gamazo, dada su actitud, sus aspiraciones y tendencias, no se dará por satisfecho, pero declarará que todo no se puede hacer en un día.

El fallecimiento del ilustre conde de Toreno deja un vacío en el seno del partido conservador, difícil de llenar.

Los que conocen el extraordinario talento del señor Silvela dicen que es demasiado apático para fomentar constantemente la coesión de la mayoría parlamentaria, y que al poco tiempo de desempeñar el ministerio de la Gobernación se casaría de un trabajo para el que se necesitan condiciones especiales.

Los amigos del señor Romero Robledo se muestran irritadísimo contra el periódico *El Resumen*, sin perdonar á los lopezdominguistas.

Estos se esforzaban en decir que la conducta política del señor Romero Robledo responde desde antes de la conjura, en la conjura, y después de la conjura, á una inteligencia hábilmente llevada con el jefe del partido conservador.

Añaden que, cuando la prensa se apercebía de los deseos del jefe de los reformistas, el conde de Toreno fué el que con más energía se opuso al reingreso del señor Romero Robledo en el partido conservador, y que el señor Silvela, aunque con disgusto, se sometía á la prudencia que aconsejaba el señor Cánovas.

Los que acostumbran hacer el estudio de los personajes políticos, no dudan que el señor Romero Robledo fracasó ya en sus propósitos, y apresurará su ingreso en el partido conservador.

Lo que falta saber es si hay quien pretenda mejorar los ensayos del diputado por Antequera con el poderoso auxiliar del señor Silvela, pero con más talento y menos apresuramiento.

En el Bolsín se cotizaba esta tarde el 4 por 100 interior á 74,30 dinero.

*El corresponsal.*

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa ins-

truida en el juzgado del distrito de la izquierda, por estafa, contra José Algarra Rafo y otros. Los letrados señores don Rafael García Lovera y don Pedro Rey están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores don Francisco Muñoz Guijo y don León Craspo.

—Será atendida?—Parece que se van á dirigir al gobierno los padres de familia que tienen á sus hijos incluidos en el sorteo último para el reemplazo del ejército, á fin de que se sirva fijar en plazo breve el número de mozos que se han de pedir, en evitación de los perjuicios que de otro modo sufrirían los que no se rediman en el plazo fijado por la ley. Ya en otros números nos hemos ocupado de este particular, y creemos que por equidad se resolverá la petición á satisfacción de los interesados.

—El vigía.—La romería el domingo —un arroyo la refleja.—Y como corren las aguas—el arroyo se la lleva.

—Teatro Principal. Con arreglo al programa anunciado, que anticipamos á nuestros lectores, anteanoche tuvo lugar en expresado coliseo la función organizada por la sociedad "Fernandez Ruano," ante numerosa concurrencia que ocupaba las principales localidades. *Las riendas del Gobierno*, juguete en tres actos del señor Zamel, y la comedia en un acto del señor Ramos Carrión, *La mujer del sereno*, obras puestas en escena, fueron acertadamente interpretadas por la señora Urrutia, señoritas Torres, Barranco y Redondo, y los señores Cabezas (Director), Rodriguez, Cabezas (hijo), Córdoba y Alvaro, que merecieron justos aplausos, siendo obsequiadas las señoras con palomas á la conclusión de la comedia. El señor Ruiz Borrego, ilustrado Director de la Academia de Declamación de Málaga, invitado galantemente para esta función, dió lectura á varias composiciones, entre ellas una á *A Córdoba*, del señor Diaz de Escobar, leyendo también otras dos señoras, cuyos nombres sentimos no recordar, recitando antes el señor Ruiz Borrego un bello monólogo final del aplaudido drama en un acto y en verso *Los Carvajales*, original del señor Martínez Barriobueno, siendo obsequiado con una corona de laurel por la Junta directiva de la sociedad "Fernandez Ruano," que se hace acreedora á todo género de plácemes, así como los inteligentes intérpretes de la función de anteanoche.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 1 y 2 del corriente.—Central, 18 pesetas.—Puente, 1057 y 18 céntimos.—Pretorio, 828'24.—San Sebastián, 524'58.—Victoria, 548'53.—Matadero, 2558'79.—De las 5535 pesetas y 32 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2648'93.—A la provincia y municipio 2648'97.—Adicionadas 237'42.

—Ejercicios.—Ayer dieron principio los ejercicios espirituales para el clero Catedral, y que bajo la presidencia de nuestro dignísimo Prelado, dirige el R. P. Maruri, superior de la Compañía de Jesús, en la sala capitular de la Santa Iglesia. Durante la práctica de estos ejercicios está encargado del gobierno eclesiástico y Provisorato el secretario de Cámara doctor don Alejandro Gil de Reboleño.

—Títulos.—Se han recibido en la Escuela Normal, los de maestras de primera enseñanza, expedidos á favor de doña María del Patrocinio Rivas, doña Joaquina

ebúrneo el brazo, el pié breve, y como grey creada por el mundo á la gallarda reina; como hojas de flores caídas del movable tallo, creía ver, rodeando el lecho, encajes, abanicos y camelias! y luego, todo aquel conjunto de voluptuosas maravillas, bajo un rayo de luz celeste y purificador.

La vió al fin aquella noche! Habían quedado en que él iría á su cuarto, porque Carmen estaba enferma; tenían los dos confianza en sí mismos; se vieron, y fué una noche terrible de amargura y deleite; no tuvieron fuerza: la desgracia y la desesperación fueron acietas impulsores y se cometió el delito. Carmen estaba envilecida, y desde entonces comenzó la consternación verdadera de ambos, y sus luchas fueron más fuertes por conseguir la unión legítima que pusiera á salvo la honra de la doncella que él empañó; pero querían obtenerlo, sin traslucir que el crimen se había cometido, y á tal punto llegó Manuel con su conciencia, que

## IX

Si, vergüenza, yo siempre alcé la frente con orgullo y hoy ya no puedo:

—Carmen, Carmen. Estás helada, tiembles.

—Como tiembles mi corazón de frío, queriendo romper la nube con que quiere luchar, de la sombra, de la infamia y de los celos.

—¿Sombra? sí, no lo dudo: abismo grand; ¿infamia? nunca; amor frenético; ¿celos? ¿de quién?

—¿Celos... de todo cuanto me rodea; de quién te mira; de cuanto tocas; celos hasta de mí misma... y de ella también!

samientos anteriores; aquellas cartas, las tenía como incrustadas en el cerebro y sus signos indescifrables para él y misteriosos, parecían garfios encendidos que trituraban su carne; y después, ¡el encuentro inesperado de Manuel y Carmela! no quería hacerse visible, por el miedo de lo que sufrirían los dos al saber que otra persona tenía conocimiento de sus intimidades.

más quería el casorio para acrisolarse Carmen, que para satisfacción de su alma, que tan ciego culto la rendía. Pensaba Manuel fugido: el fué más apóstata; había pagado en infancia, que debió pagar de gratitud; estaba anonadado y confundido y obraba por el impulso fogoso del amor de Carmela y el despecto de la negativa de Andrés;—correspondíase con su amante por escrito solamente y sin confiar papel en un todo lo que sentía.

En el cerebro ardiente de Manuel rodaban todas estas ideas, con sus dadas y vibraciones: se levantó en un instante por parecerle ya hora oportuna de acudir á la cita: salió del cuarto sigilosamente, atravesó algunas habitaciones y estaba próximo á la antecámara. "Grande tenía que ser lo que ocurría cuando Carmela tuvo el atrevimiento de citarle." Temblando de miedo que los sorprendiesen, y con fruición delizable á la par, entró en el saloncillo: había acabado de llegar Carmela

de la iz-  
Algarra  
res don  
ro Rey  
y de la  
señores  
on León  
ce que  
padres  
meluidos  
lazo del  
en plazo  
n de pe-  
de otro  
man en  
otros nú-  
e parti-  
resolvo-  
e intere-  
domingo  
o corre-  
on arr-  
anticipa-  
che tuvo  
ción or-  
de Rua-  
que oca-  
Las ríen-  
actos  
un acto  
mujer del  
a, fueron  
r la seño-  
arranco y  
s Direc-  
Córdoba  
aplausos,  
con pala-  
dia. El se-  
ctor de la  
Málaga,  
a función,  
mes, entre  
r Díaz de  
dos seño-  
recordar,  
Borrego  
ddido dra-  
arvajales,  
rionuevo,  
na de lau-  
a sociedad  
de acre-  
as como  
a función  
uf la obte-  
al los días  
8 pesetas.  
—Preto-  
524'58.—  
558'79.—  
mos reca-  
2648'93.  
648'97.—  
principio  
el clero  
de R. P.  
ia de Je-  
anta Igle-  
os ejerci-  
eclési-  
de Cáma-  
eboleño.  
o en la B-  
de primera  
de doña  
ña Josefa

Arrieta, doña Mariana Hernández, doña  
Justa Soriano, doña Josefa Vivas, doña  
Teresa Pedrosa, doña Luisa López, doña  
María del Carmen Laorden, doña María  
de la Concepción González, doña María  
Francisca Tunes y doña Carlota de la  
Cruz.

**—Carta abierta.**—Mi querido Luis:  
al fin mi vida—logré encontrar el placido  
reposo—en el campo, que á gozas nos con-  
vida,—y vivo ni envidiado ni envidioso,—  
huyendo así del mundanal ruido,—que nos  
roba la dicha y el reposo.—Veré si puedo  
describirte el nido,—donde me hallo feliz  
con mis amores,—y donde á Dios por los  
que sufren pido.—Figúrate un vergel lle-  
no de flores,—un cielo azul hermoso y es-  
plendente,—y un eterno trinar de ruise-  
ñores.—De la blanca casita casi al frente  
—un abundante manantial medroso—  
y un valle siempre ameno y sonriente.—  
Apenas sale el sol, dejo el reposo—y me  
dirijo, al hombro la escopeta,—á recorrer  
el monte, cauteloso,—seguido de un le-  
hrel, que no respeta—ni zarzal, ni agujero  
ni retama,—dó por buscar la caza no se  
meta.—De una liebre ó conejo halló la  
cama,—y al fin la pieza logro hacer por  
mía,—mientras á un monte el perro se en-  
carama.—Después el cuerpo, que descan-  
so ansia,—busca ameno lugar en la flores-  
ta,—y el ánimo tranquilo se extasia,—  
mientras que llega el sueño de la siesta—  
y mis ojos se cierran dulcemente—con el  
rumor del viento por orquesta.—Vuelvo  
luego á la casa diligente,—donde la lim-  
pia mesa me convida,—hablando con sus  
platos elocente.—Mi amante compañera,  
prevenida—puso en sazón el plato más  
gustoso,—y contenta me dá la bienvenida.  
—Acabo de comer con gran reposo,—  
y haciendo arder el oloroso habano,—me  
entrego á las delicias del esposo,—dando  
besos al hijo de mi vida,—que cual cap-  
ullo del jardín lozano—me hace olvidar las  
dudas y pesares, llevándome á otro mun-  
do de la mano.—Si, como yo, algún día te  
encontrares,—créme, Luis, que la razón  
verías—de estas mis puras dichas y ale-  
grías,—que tienen en mi alma sus al-  
tares.

**—Viaje.**—En el tren mixto de la li-  
nea de Sevilla, pasó anteanoche por esta  
capital con dirección á Madrid, la eminen-  
te diva Emma Nevada, que como saben  
nuestros lectores, ha permanecido una  
temporada en Huelva, restableciéndose de  
la dolencia que le aquejaba.

**—Movimiento de fondos.**—En  
la caja provincial solo se anotó el sábado  
el ingreso de 500 pesetas por el Ayunta-  
miento de Guadalcazar, por cuenta del  
ejercicio corriente, y se pagaron 20 por  
material. Quedó una existencia de 3.231  
y 73 céntimos.

**—Circular.**—Bajo la mas estrecha  
responsabilidad ha dispuesto el señor Go-  
bernador civil que á vuelta de correo ma-  
nifiesten los alcaldes de la provincia todo  
lo referente á la rectificación del padrón  
de vecinos.

**—Personal.**—Por la Dirección ge-  
neral de Establecimientos Penales, se ha  
dispuesto que don Teodoro González Go-  
mez, vigilante primero del cuerpo, con fun-  
ciones de jefe de la cárcel de Fuente Obe-  
juna, pase á prestar los servicios de su  
clase al penal de San Miguel de los Re-  
yes, de Valencia. Para ocupar la vacante  
que resulta de esta traslación, se ha re-  
suelto pase á desempeñar aquel destino  
don Enrique Diaz Chaves, que sirve en la  
cárcel de esta capital.

**—Subasta.**—El 14 se subasta en las  
casas consistoriales de Córdoba un peda-  
zo de tierra de la dehesa de la Concordia  
del sitio de Frailezuvelos, de las Siete Vi-  
llas de los Pedroches, por el tipo de 8.802  
pesetas. Consta de 209 hectáreas, 94  
áreas y 40 centiáreas.

**—Efemérides.**—Hoy.—1265.—  
Clemente IV sube al Pontificado.—1794.—  
La Convención francesa decreta la abo-  
lición de la esclavitud de los negros.—  
1824.—Sublevación del Callao.

**—Romería.**—Pocas veces hemos  
presenciado una animación tan extraordi-  
naria como la que anteaer reinó en el  
arroyo de Pedroches y las cercanías de  
aquel ameno parage. Desde las primeras  
horas del día se notaba en la población ese  
movimiento que es precursor de las gran-  
des fiestas. La carretera que conduce al  
arroyo ofrecía una perspectiva curiosa. En  
carruages, en caballerías, á pié y de todos  
modos, parecía que el vecindario en masa  
se trasladaba al arroyo para celebrar la  
más popular de nuestras tradicionales ro-  
merías. El cuadro que presentaba la ex-  
pléndida cañada en toda su extensión y la  
pequeña colina que dá frente al puente so-  
bre el arroyo, era enc antadora. La multi-  
tud de familias que allí se habian trasla-  
dado y que ocupaban sitios hasta en las  
mismas márgenes del cristalino arroyo,

compartían unas con otras los placeres pro-  
pios de la fiesta. Las botas de mano en  
mano, los acordes de las guitarras, instru-  
mentos indispensables para dar más vida,  
y colorido al espectáculo; los columpios en  
todas direcciones, poniendo en algún apri-  
eto á las jóvenes de poca cabeza; las can-  
ciones andaluzas dichas con la sal y do-  
naire de esta bendita tierra; los que duer-  
men la bajo frondosa capa de algun olivo  
los efectos alcohólicos; unos bailan, otros  
rien, otros lloran los excesos producidos  
por el Montilla de "La Alegria de Pedro-  
ches," ventorrillo situado junto al puente;  
aquí rebuzna un pollino; allí se pega el gui-  
so y se arma una bronca en familia sin  
graves consecuencias; más allá cae un ju-  
mera al arroyo y del suceso se entera to-  
do el mundo y la silba es espantosa; un  
curda que ignora el sitio en que se en-  
cuentra tropieza con una hornilla ambu-  
lante y deja sin comer á la familia dueña  
de la sartén que vació su contenido en el  
suelo, y bronca al canto; innumerables gru-  
pos de alegres mozas, señoritos de papel  
de estraza; flamencos en proyecto; perdo-  
navidas de nuevo cuño y guapos de roman-  
ca, la mar de ventorrillos situados en to-  
dos contornos, y por último, un cuadro ad-  
mirable lleno de animación é iluminado  
por la potente luz de los vivificantes rayos  
de sol. Desde las primeras horas de la  
tarde, comenzó á aumentar la concurren-  
cia. Infinidad de carruages particulares  
ocupados por lo más escogido de la socie-  
dad cordobesa; todos los coches de alquil-  
er, con raras excepciones, y los del sistema  
Rippers cargados con exceso invadían la  
carretera desde la Fuensantilla hasta el  
puente haciendo difícil el tránsito de los  
que marchaban á pié. A la caída de la ter-  
de, y cuando los débiles rayos del sol po-  
niente anunciaban la proximidad de la no-  
che, comenzó el regreso, terminando feliz-  
mente la gira campestre del día de la Can-  
delaria, antigua rom ría que retrata con  
todas sus detalles las costumbres cordo-  
besas.

**—Sociedad.**—Con gusto hacemos  
constar, á ruegos de los interesados, con  
quienes nos unen vínculos de amistad, que  
al disolverse la antigua sociedad que gira-  
ba en esta plaza bajo la razón social de  
Cruz hijos y Giménez, no es solo el socio  
industrial señor don Gregorio Jiménez el  
que de ella se ha retirado, sino que tam-  
bién lo han hecho los señores don Julian  
Jiménez, en representación suya y de sus  
menores hijos, y doña Luisa de la Cruz en  
representación del incapacitado señor don  
Rafael de la Cruz.

**—Un abuso.**—Anteaer, cerca de  
las horas de la noche, cruzó por el sitio  
de las Ollerías un encierro de reses vacu-  
nas, en la ocasión misma en que aquel lu-  
gar se veía aún sumamente concurrido.  
Inútil creemos añadir que las carreras y  
los sustos fueron enormes, dada la especie  
de ganado que, en contra de lo que pre-  
viene las ordenanzas municipales y del  
sentido común, se conducía á aquellas ho-  
ras por los caminos de la ronda y por el  
lugar antes indicado. La autoridad local  
tendrá ya conocimiento de este hecho.

**—Lotería.**—El próximo sorteo se  
verificará el día 11. Constará de 18.000  
billetes al precio de 100 pesetas, divididos  
en décimos.

**—Instrucción pública.**—Se han  
recibido en la Dirección de la Escuela  
Normal de Maestros de esta provincia, los  
títulos de Maestros de primera enseñanza  
expedidos á favor de los señores don In-  
cencio Calvo, don Juan Partera Camer y  
don Manuel Rodríguez Moreno.

**—Programas.**—Ya ha publicado la  
Gaceta los de premios para el curso de  
1891 de la Academia de Medicina y de  
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**—Camorra.**—En la calle de los Mo-  
riscos pudo haber anteanoche la de San  
Quintín. Dos hombres armados uno con  
una pistola y otro con una navaja, corrían  
en todas direcciones sin encontrar sitio  
apropósito para hacer alguna barbaridad.  
El vecindario pasó un susto mayúsculo, y  
afortunadamente no llegó la sangre al río,  
porque aquellos prescindiaron de su béli-  
ca empresa. De municipales ó cosa pare-  
cida no hubo representación, según resulta  
de las notas oficiales recibidas.

**—Nombramientos.**—Se han pu-  
blicado los de Director general de Agri-  
cultura, Industria y Comercio, y Presi-  
dente del Consejo Supremo de los mismos  
ramos á favor de nuestros distinguidos  
amigos los Excmos. Sres. Conde de San  
Bernardo y don Félix García Gomez de  
la Serna, respectivamente. Les enviamos  
nuestra sincera enhorabuena por esta dis-  
tinción, á que les hacen muy acreedores  
sus especiales conocimientos.

**—Obras.**—Adelantan las del nuevo  
ventorrillo que, como dijimos, se constru-  
ye mas allá del de El Brillante en la car-  
retera de los Arenales.

**—Recuerdo.**—A ruego de personas  
autorizadas, volvemos á consignar en esta  
sección que se ha trasladado á la calle de  
los Leones número 9 el Registro de la  
propiedad de Córdoba.

**—Distinción.**—Le ha sido concedi-  
do el ingreso en la escala de aspirantes á  
la pensión de la plaza de San Hermene-  
gildo, á nuestro distinguido amigo el ge-  
neral de brigada señor don Antonio Cor-  
don y Cabrera.

**—Edificio.**—El que se halla en cons-  
trucción en la esquina de la calle Mármol  
de Bañuelos, con fachada á la del Liceo,  
dará frente, cuando se abra (que se abrirá)  
á la plazuela de Diego León, cuya necesi-  
dad es cada día más evidente.

**—Comisión.**—Una de personas in-  
teresadas en las rotaciones verificadas  
en término de Constantina, en unión del  
diputado provincial por Cazalla nuestro  
querido amigo señor Caro, ha pasado es-  
tos días á visitar al señor conde de Tor-  
res Cabrera, con motivo de la interven-  
ción que tuvo en el asunto, al ser tratado  
en la alta Cámara. El señor conde invitó  
á todos á su mesa y se retiraron muy sa-  
tisfechos de las finas atenciones de que ha-  
bian sido objeto.

**—Drama.**—Por el éxito del de nues-  
tros estimados amigos señores Velilla y  
Escudero "A espaldas de la ley," que no  
hace mucho aplaudimos en Córdoba, se  
han dirigido á ellos varios distinguidos  
escritores alemanes, pidiéndoles permiso  
para traducirlo al idioma de Goethe y  
Schiller. Felicitamos por todo ello nueva-  
mente á los aplaudidos autores sevillanos.

**—Sucesos locales.**—Los partes de  
la guardia municipal que ayer recibimos  
en la oficina del cuerpo, son los que á con-  
tinuación publicamos.—Por el perito de  
mercados don Rafael Ortiz, se mandaron  
retirar de la venta por hallarse en mal es-  
tado 26 kilogramos de pescado, siendo  
arrojados al río.—En una taberna de la  
calle del Gran Capitán, fué detenido el día  
1.º un beodo que insultó al dueño y se ne-  
gó á pagar el gasto que había hecho.—Un  
individuo que en la plazuela de San Miguel  
promovió alboroto y amenazó á los tran-  
seuntes y guardias municipales, fué dete-  
nido la noche del sábado.—En la casa de  
socorro del distrito fué curada en el mis-  
mo día una muger que se hirió en la fre-  
nte al caer por la escalera de su casa.—Un  
mozo de panadero rompió el día 1.º con  
una vara las listas de jurados expuestas al  
público en el juzgado municipal de la de-  
recha.—En la oficina del cuerpo se halla  
depositada una llave encontrada en la vía  
pública.—Denuncia de un individuo que  
en su casa, calle Empedrada, insultó y abo-  
feteó anteaer á una vecina de la casa, y  
á su hija.—En la jefatura de la guardia  
municipal se halla á disposición de su due-  
ño una capa encontrada anteanoche por el  
brigada de la sección montada, en la car-  
retera del arroyo de Pedroches.—En el  
campo de la Verdad arrolló anteaer una  
caballería montada por un individuo á una  
muger que fué curada de las contusiones,  
que sufrió, en la casa de socorro del dis-  
trito.—Un sugeto embriagado, que produ-  
jo anteanoche escándalo en la calle Gati-  
errez de los Rios, fué detenido ocupán-  
dose un cuchillo.

**—Pensamiento.**—Los que en la  
niñez desperdician el tiempo, no esperan  
poder recobrar en la edad madura el  
tiempo perdido.

**—Sección minera.**—Del 27 de es-  
te mes al 6 de Marzo se demarcarán las  
cinco minas de plomo de Fuente Obejuna  
"Guillermo," "La Chimenes," "Enero  
Norte," "San José," y "San José 2.º."

**—Cantar.**—Desde que vi tu falsía—  
su centro mi alma no encuentra,—y no  
entro en mi corazón— por no morir de  
pena.

**—Presupuesto.**—Hasta el día  
once está á la vista el adicional de La  
Carlota.

**—Segunda enseñanza.**—Se le ha  
expedido el título de Bachiller en Artes  
por el Rectorado de la Universidad del  
distrito, al alumno del Instituto de Caba-  
don Rafael Roca Rodríguez.

**—Edicto.**—Por uno de la Audiencia  
de lo criminal de Montilla se llama á  
Francisco Solano Arroyo, conocido por  
"El Fuerte," contra el que se procede  
por allanamiento de morada y coacciones.

**—Vacante.**—Lo está una plaza de  
médico titular de Baena con 995 pesetas  
anuales. Hasta el 28 puede ser solici-  
tada.

**—Contribuciones.**—Del 5 al 9  
se cobrarán las de Aguilar y Blazquez, y  
al 11 las de Castro, Bujalance, Hinojosa,  
Belalcázar y Fuente Tojar.

**—Canonía.**—Por defunción de don  
Juan Bantista Villalón y Palma, se halla  
vacante en la Iglesia Colegial de Jerez de  
la Frontera, una canonía, cuya provisión  
corresponde á la Administración Apostó-

lica de Sevilla, mediante oposición, con ar-  
reglo al Decreto Concordado de 6 de Di-  
ciembre de 1888. Las solicitudes y demás  
documentos deberán dirigirse á la secreta-  
ría de Cámara de dicho Arzobispado, den-  
tro del término de treinta días, que con-  
cluyen el veinticuatro del mes corriente.

**—Alumnos.**—Mas de 400 se han  
matriculado en pocos días en las escuelas  
del Centro Católico de Baza (Granada.)

**—Lo del día.**—La población donde  
el trancazo parece ha tenido mas exten-  
sion por el número de atacados ha sido  
Granada. Por fortuna ha sido casi siem-  
pre benigno.

**—Exploracion hidráulica.**—De  
una reciente resulta que una de las mayo-  
res profundidades del mar se halla cerca  
de Puerto Rico, donde el fondo del agua  
se halla á 8.340 metros de la superficie,  
teniendo aquella próximamente la tempe-  
ratura de un grado sobre cero.

**—En una tienda.**—¿Tiene usted  
pañuelos muy finos?—Aquí los tiene us-  
ted de batista.—Los quiero mas finos.—  
Pues tome usted estos otros: son tan fi-  
nos que con ellos le parecerá á usted que  
se sueña con los dedos.

**CHARADA.**  
Prima segunda y tercera  
tiene un comedor que es  
primera terciá, y á todos  
les gusta hacérselo ver  
—  
Solución á la charada anterior  
CA-BRE-RO

El más preciado encanto de la muger  
consiste, indudablemente, en la firmeza de  
las carnes, en la suavidad y tersura del  
cutis que está pidiendo caricias; por des-  
gracia su fragilidad es excesiva y el medio  
más seguro de conservar la piel en su to-  
tal pureza es el Agua de Kananga del Ja-  
pón de Rigaud (ÚNICA LEGÍTIMA) pues  
la tonifica y le conserva la brillantez ju-  
venil.

**De todas partes recibimos elo-  
gios por nuestra "Emulsión  
Scott,"**  
Gibraltar 23 junio 1887.  
Hace algún tiempo que vengo emplean-  
do la "Emulsión Scott," para ciertas en-  
fermedades de los pulmones y los huesos,  
habiendo encontrado dicha preparación de  
gran eficacia y de mucha mas fácil ad-  
ministración, no ofreciendo la repugnancia  
que muchos enfermos tienen para el acei-  
te de bacalao simple, con la cual he obte-  
nido excelentes y satisfactorios resultados.  
Dr. A. Triay.

**GRAJEAS SAEZ.**  
—  
Curan radicalmente las irritaciones, car-  
tarros, gota militar, estrecheces, flujo  
blanco, incontinencia de orina y toda cla-  
se de flujos de las vías urinarias: su com-  
posición es vegetal é inofensiva. De ven-  
ta en Córdoba don Antonio Carrasco,  
Ayuntamiento 10, y en las principales far-  
macias y droguerías de España. Al por ma-  
yor Doctor Saez, Barcelona. Frasco, 3 pe-  
setas. Por correo certificado 4 pesetas.

La snemia debilidad é inapetencia que  
tantos estragos causa entre las señoritas  
se evita rápidamente con el uso del Jara-  
be de Hiposofitos de Climent. 2

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**  
Observaciones meteorológicas hechas en la  
misma el día de hoy.  
Altura barométrica en mil-  
metros. . . . . 757'9  
Temperatura á la sombra y  
al aire libre, en grados cen-  
tesimales. . . . . 12'7  
Dirección del viento. . . . . E.  
Estado del cielo. . . . . Despid.º  
Temperatura máxima, á la  
sombra y al aire libre. . . . . 15'4  
Id. mínima, id. id. . . . . 0'4 bajo 0  
Agua de lluvia, en milíme-  
tros. . . . . 0  
Córdoba 3 de Febrero de 1890.—El  
Director, M. Sidro.

**RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES**  
—  
Distrito Municipal de Córdoba  
Con arreglo á lo que dispone el artícu-  
lo 33 de la Instrucción de Recaudadores  
de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los con-  
tribuyentes por Territorial, Industrial y  
Canon por superficie de Minas de este  
distrito, que la cobranza á domicilio del  
tercer trimestre del corriente año econó-  
mico tendrá lugar en los días 7 al 22 del  
mes actual, desde las diez de la mañana á  
las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á  
conocimiento de todos y á fin de que pue-  
dan los contribuyentes satisfacer sus cuo-  
tas sin los recargos que para los morosos  
determina el artículo 11 de la instrucción  
de procedimientos de la propia fecha, se  
invita á los mismos por medio del presen-  
te Edicto á que verifiquen el pago en los  
días prefijados, pues pasado dicho plazo,  
solo podrán evitar el apremio accediendo  
á pagar dentro de los diez primeros días del  
inmediato mes de Marzo en la oficina re-  
caudadora, situada en la calle de Perez de  
Castro número 18.  
Córdoba 4 de Febrero de 1890.— Fran-  
cisco Ruiz del Portal.

**REMITIDO**  
—  
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Muy Sr. mio: Por la precipitada mar-  
cha de señor don José Ruiz Borrego, á  
quien este ilustrado público dió anteaer  
tan entusiastas como merecidos aplausos,  
por el acertado y difícil desempeño  
del monólogo los Carvajales, no le ha sido  
posible, como eran sus deseos, manifestar  
por medio de la prensa su eterno agrade-  
cimiento por los tributos de que fué ob-  
jeto.  
Y con el fin de hacerlo constar, pues  
así me lo exigió, no sé como empezar para  
elogiar á un público que tan complaciente  
hubo de mostrarse con mi muy digno ami-  
go el señor Ruiz Borrego, al presentarse  
por vez primera ante nosotros entre mul-  
titud de nutridos aplausos.  
Frases me faltan para cumplir el co-  
metido que mi buen amigo me ha confia-  
do, ignorando acaso que soy el más inútil  
y el que menos puede juzgar actos que en  
justicia deben hacerse por ser tan merito-  
rios como dignos de guardar en lo más  
íntimo del corazón.  
Así pues, tengo una verdadera satisfac-  
ción en dar gracias mil á mis queridos pai-  
sanos, en nombre del señor Ruiz Borrego,  
porque se vé saben apreciar y tener es-  
tima á los que como mi querido amigo por  
su esmerado trabajo se captan las sim-  
patías de ellos.  
Rogando á V., Sr. Director, dé cabida en  
las columnas de su ilustrado periódico á  
la presente, lo cual agradeceré á V., y an-  
ticipándole las más expresivas gracias, me  
ofrezco suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.  
J. Fernández.  
Córdoba 3 de Febrero de 1890.

**Boletín religioso.**  
—  
—SANTO DE HOY.—San Isidoro, mo-  
njo, y San Andrés Corsino, obispo.—Ma-  
riana, Santa Agueda, virgen y mártir, y  
los Santos mártires del Japon de la Com-  
pañía de Jesús.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la  
Iglesia Hospital de los Dolores, por don  
Rafael y doña Rosario Barrios y Enriquez,  
en sufragio de sus padres.  
—Tercer día de solemne novena á la  
Santísima Virgen, en la iglesia de la Can-  
delaria, con sermón.  
—Los asociados á la corte de María  
visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Do-  
lores, en su iglesia.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotización del 1.º de Febrero.  
Consolidado interior, 74'45  
Amortizable, 88'05  
Billetes hipotecarios de Cuba, 105'80  
Acciones del Banco, 402'50

**MERCADO DE CORDOBA.**  
—  
Trigo de 1.ª 44 reales fanega.—Idem  
de 2.ª 42.—Cebada 28 á 30.—Esgaña 20.  
—Habas castellanas 31 á 32.—Id. mor-  
unas 31 á 32.—Garbanzos de 1.ª 100.  
—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alberjones  
30.—Altramuces 20.—Maiz de 1.ª 40.—  
Alpiste 46.—Aceite en los molinos de 40  
á 41.—Harinas del país, 1.ª 16 reales  
arropa, 2.ª 25'1/2.—Id. Castilla 1.ª 19,  
2.ª 18.

**FERRO-CARRILES**  
—  
DE CORDOBA Á MALAGA  
Habrá dos trenes diarios. El primero,  
que conduce el correo, sale de Córdoba á  
las 11 y 50 minutos de la mañana y llega  
á Málaga á las 6 y 6 minutos de la tarde.  
De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de  
la mañana, llegando á Córdoba á la una y  
46 minutos de la tarde.  
El segundo tren sale de Córdoba á las  
6 y 15 minutos de la mañana, y llega á  
Málaga á las 12 y 40 minutos de id. De  
Málaga sale á la una y 15 minutos de la  
tarde y llega á Córdoba á las ocho de la  
noche.  
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Gran realizacion de calzados

EN LA FABRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el publico una verdadera ocasion de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del publico las ventas seran a precios fijos. Ventas al contado.

Dicho establecimiento se traslada a la misma calle numero 15.

Para que los trajes

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan a sus primitivos colores ó bien se desean cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un piquito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores fijos y permanentes. Por su reconocida utilidad en las familias la TINTURA PROGRESO ha sido premiada en todas las Exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede tener perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros.

De órticos en esta capital, en casa de D. Saturnino Martínez, Librería 18, y D. Pedro Yuste, plaza de las Cañas.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Pascual, Plaza de San Pablo, 4, Valencia.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstruyente. Es la única agua que produce los suadables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más nutricional análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian a público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble capacidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Promiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Coddina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidense los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1891 PARÍS — CLIN y Cia — PARÍS, y en las Boticas.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias PARÍS, 81, Rue de Seine.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos á 5'75 rs. el kilogramo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; apajillas 60 idem; tocino fresco 68 idem y 6 rs. kilo; idem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 80 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo á 75 reales arroba idem salado 65; idem fresco 60.

Anuncio.—Se necesita un dependiente de farmacia regularmente instruido en el despacho. Dirigirse á don Agustín Dávila, en Peñarroya (Córdoba.)

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Perce de Castro número 3. Puede verse de 3 á 5 de la tarde. Para tratar, Olmillo, 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la número 6 calle de Gondomar, de 12 de la mañana á 5 de la tarde.

RECOMENDAMOS

el clarificado para vinos anolína-Blanco, premiado, gran crédito hace mas de 25 años y garantido de inofensivo. Es suficiente para cada 30 arrobas de vino, 1 litro, que cuesta 1 peseta. Antonio de Dez, Jerez de la Frontera.

Para desde 1.º de Enero de 1891 se arriendan los cortijos de Tocina y la Higuera Alta, situados en los términos de la Victoria y la Ramba, respectivamente, y pueden tratarse con don Pedro de Toro y Merlo, calle Carrascos núm. 1.

Arrendamiento.—Desde el día 1.º se hace de la casa calle del Liceo número 13, con estantería, contador y aparatos para dos luces de gas, y se vende por separado la estantería, mostrador y dos pesos de cruz con un marco de pesas de metal de treinta y dos libras. Para tratar, Cister número 8.

DENTICINA INFANTIL. Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los vesían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay ni fi que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, arregla el estómago, les hace arrojar el flema, impide los ataques de alferet y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras, Caja para seis días cuesta 12 reales. Se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernandéz Izquierdo, y al por mayor, Farmacia de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LEIMITA.

Venta y arrendamiento.—Se vende una participación en el cortijo de Arcas, de este término, y se arrienda desde el día 17 de Marzo próximo molino harinero de Casillas, y don San Juan del presente año la casa número 16 calleja de Pimentera. Para tratar, con don Rafael de Flores y Tabano, Encarnación, 8.

Venta de leña y otros efectos.—En la calle del Gran Capitán número 10 hay de venta tres carradas de leña ca, una montura de picadero moderno una albardilla de campo y un balcón ventana con sus puertas de madera de cristales con el herraje correspondiente; además un brocal de poyo, de hierro, unos cuantos reverberos puestos para petróleo y un reloj de corriente y de sólida construcción. Para verlo, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

Crónicas de la Exposición, por Pardo Bazán. Forma un tomo de 260 páginas, á 1 peseta 50 céntimos en Madrid, oficinas de «La Exposición Editorial», calle de Tutor número 5.

RUBINAT

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA NA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación peritiaz de vientre, infartos crónicos del bazo, obstrucciones viscerales desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (sordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Marin y droguería de D. Antonio Carrasco.

ADMINISTRACIÓN: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en la rebeldia producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Parais; Dr. Marin, Tendillar don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Librería 28.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia. Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emenencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. EL PERFUME UNIVERSAL. Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Bar celona.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

THE CALLOSINE CURE. CURA CALLOS AMERICANO. REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, igualará la «callosine americana».

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farm.

Enfermedades del Pecho JARABE HIPOFOSFITO CAL

de GRIMAULT y Cia, Farmo en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farm.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre de MIDY.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

CONSUMO DOMÉSTICO

El pasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy perviñen hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondia á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los caés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los caés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal».

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabanones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Los prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova Hermanos y Comp.ª—Barcelona Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.



Te... NOM... Se... MINIS... A propu... de acuer... el de Esta... En nom... don Alfon... te del Re... Vengo e... Artículo... tuado en e... á la consti... lio de 188... de María... des hazña... ritos disti... mientos de... hagan acre... Oficiales... asimilados... Ejército... Act. 2.º... manto por... da Orden... Dado en... de mil och... tina.—El... Bermudez... DE LA ORD... Artículo... de María... recompen... méritos di... fijos y Ofi... pos auxil... en el artí... constituti... de 1889... El R.º y... Orden... Art. 2.º... casos muy... derarse co... concecion... Que un... 6 directo... someta á o... riesgo de... Que al... bases 6 h... sulten baj... res con ex... negación;... Y aquel... decisión é... tambien o... de su vida... sa de la N... la discipli... lealtad de... paz públic... La clasi... 108... á la vez ib... que fictici... saber en l... pareciale... gos; creñ... minadas;... mismas e... midos de u... de muerte... de Manuel... to; y perci... cianción e... trueno d... gre. Así... dos desten... nuel... —No, e... habria di... Y luego... —Per... gir por m... ocultar m... mi padre t... drá: hemo... timiento s...